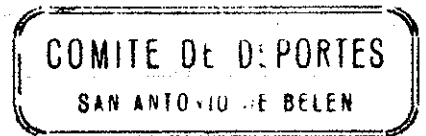


- Art. 8 En cuanto al Judo para las competencias eliminatorias se decide con fecha única de competición el Sábado 21 de octubre - 78 en Belén, a las 7p.m. (Palacio Municipal). El Comité de Belén se hace cargo de conseguir los jueces y el material (esponjas) para las pruebas.
- Art. 9 Para el Ciclismo en categoría "A" entre las representaciones de San Pablo-Barva la prueba de 60Kms que estaba programada para el Domingo 8 de octubre - 78 se acuerda trasladarla por razones que expone el Comité de Barva en el sentido de que no consiguieron el permiso respectivo de la Municipalidad y la Guardia de Asistencia Rural para utilizar las vías principales de la comunidad ese día. Se acuerda:
correr la prueba de 60Kms en categoría "A" entre San Pablo y Barva el Domingo 21 de octubre - 78 en Barva a las 11a.m.
- Art. 10 La realización de una próxima reunión zonal se establecerá por la vía telefónica a solicitud de cualquiera de los tres (3) comités cantonales.
- Art. 11 Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 8:30 p.m.

José Elías Villegas M.
Secretario Zonal.



ACTA # 163.

Sábado 7 de octubre - 78.

Hora: 2p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telémarco Salas D, José Elías Villegas M, Juan L. Villegas V, Juan C. Murillo S. y Rodrigo Sánchez Z.

- Art. 1 Lectura del acta anterior (# 162).
- Art. 2 Lectura de correspondencia llegada.
- Art. 3 Se acuerda solicitar al señor Román Castillo que recorte el césped de la cancha de fútbol y la zona verde de la cancha de Basquetbol y el pago correspondiente al trabajo realizado por el recorte.
- Art. 4 El Comité de Barva ha elaborado el programa de actividades que

se celebrarán el Domingo 8 de octubre -78, el cuales:

9 a.m.: Atletismo:

200 m y 1.000 m (masc. y femenino).

5.000

Relevos 4x100 m (fem. y masc).

Art. 5 Se solicitará a la Empresa de buses Barrantes un bus para el traslado de atletas a Barva el Domingo 8-10-78 a las 8 a.m.

Art. 6 Para los juegos de Voleibol: Belém - San Pablo (masc. y fem.) el Jueves 12 de octubre -78, en el gimnasio de Flores, se acuerda:

a) Pedirle a Mario Araya - coordinador - que consiga los árbitros para los juegos.

b) Se cobrará a la entrada a todo el público la suma de \$ 2.⁰⁰

c) Del producto que se obtenga en la entrada. se pagará el alquiler del gimnasio y el pago del arbitraje.

Art. 7 Para los juegos de Voleibol el Sábado 14 de octubre -78: Belém - San Pablo en el gimnasio del liceo Samuel Sáenz F., el pago de arbitrajes y alquiler de gimnasio corresponde al Comité de San Pablo. Por lo tanto se acuerda:

hablar con la Empresa Barrantes - Zúñiga para el traslado de los jugadores, a la 1 p.m.

Art. 8 Para el Jueves 12 de octubre -78 a las 7 p.m. se celebrará una reunión con los jugadores de Basquetbol para definir quien será el nuevo coordinador de esa disciplina y los días que entrenarán, para que desarrollen una disciplina más organizada, ya que, hasta el momento están desorganizados.

Art. 9 Se acuerda solicitar al Director general del Tránsito un inspector para la ciclística del Domingo 15 de octubre -78 a las 10:30 a.m.

Art. 10 A solicitud de la Cruz Roja belemita, se acuerda asistir a su reunión del Martes 10 de octubre -78 para tratar asuntos de cooperación mutua, dicha reunión sera en su local a las 8 p.m.

Art. 11 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 3 p.m.

José Elías Villalón M.
Secretario.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN
Presidente.